ADELI
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

Itagüí, 20 de abril de 2026

Ingeniero
WILFREDO MADRIGAL HOYOS
Secretario de Infraestructura

Geóloga
MARIA DEL PILAR JARAMILLO MESA
Profesional Universitaria / Supervisora
Secretaría de Infraestructura
Alcaldía de Itagüí

Referencia: **Contrato Nº SI – CD – 057 – 2026** cuyo objeto es: *CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELEGADA PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN, DRENAJES Y CONTENCIÓN EN LADERAS E INTERVENCIÓN DE QUEBRADAS EN DIFERENTES PUNTOS CRÍTICOS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ" ENTRE EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ – ADELI.*

Asunto: Solicitud para gestionar el Acta # 01 modificatoria de adición en valor según presupuesto disponible en la Secretaría de Infraestructura.

Cordial saludo.

Luego de la reunión realizada entre la Secretaría de Infraestructura y ADELI, el día 10 de abril de 2026 se identificó la necesidad de asegurar recursos adicionales para realizar la construcción de las obras de estabilización, drenaje y contención en laderas en el sector Cerro de las Luces – barrio El Guayabo, un nuevo frente de obra prioritario no contemplado inicialmente dentro del contrato interadministrativo.

En los meses de mayo y junio del año 2025 se registro una ola invernal de carácter excepcional que genero un incremento significativo en la precipitaciones y condiciones de saturación del suelo en diferentes sectores del territorio municipal.

ADELI Empresa Industrial y Comercial del Estado
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No 50 A-20 - Piso 3
Municipio de Itagüi
correo.contactenos@adeli.gov.co
Teléfono 3737676 Ext.41100
Nit.900590434 8
www.adeli.gov.co

Como consecuencia de estas precipitaciones extraordinarias, en el Cerro de Las Luces – barrio El Guayabo del Municipio de Itagüí se presentaron múltiples movimientos en masa, los cuales generaron condiciones de inestabilidad en el terreno a lo largo del talud comprendido entre la Urbanización Motefaro y la parte baja del cerro, en inmediaciones de la calle 70 A, generando condiciones de riesgo para las viviendas y la infraestructura ubicadas en el área de influencia.

En este contexto, la Secretaria de Infraestructura expuso la necesidad de atender el sector mediante la construcción de obras de estabilización, drenaje y contención en laderas, como medida para la mitigación del riesgo y la protección de la población. A partir de lo anterior, se manifiesta la pertinencia de adelantar dichas obras, orientadas a mejorar la estabilidad global del talud, controlar las aguas de escorrentía superficial y reducir las condiciones de amenaza identificadas en el sector.

Por lo anterior, se evidencio que el Contrato Interadministrativo No. SI – CD – 057 – 2026 cuyo objeto es: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELEGADA PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN, DRENAJES Y CONTENCIÓN EN LADERAS E INTERVENCIÓN DE QUEBRADAS EN DIFERENTES PUNTOS CRÍTICOS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ", y que actualmente se encuentra vigente, permite atender esta necesidad, en la medida en que su alcance contempla la ejecución de este tipo de obras, posibilitando fortalecer las intervenciones requeridas en el sector.

Por lo tanto, se solicita gestionar la suscripción del Acta No. 01 modificatoria de adición en valor al contrato interadministrativo SI – CD – 057 – 2026 a fin de ejecutar los recursos autorizados.

Actuando de conformidad y atendiendo su solicitud, se presenta la modelación financiera del recurso disponible, destinado exclusivamente para ejecución material de obra, obteniendo la siguiente estructura:

ACTA Nº 01 MODIFICATORIA DE ADICIÓN EN TIEMPO Y EN VALOR AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SI-CD-106-2025 "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN, DRENAJE Y CONTENCIÓN EN LADERAS E INTERVENCIÓN DE QUEBRADAS EN DIFERENTES PUNTOS CRÍTICOS EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ"	
Ejecución	$ 1.894.064.947
Honorarios	$ 89.021.053
Iva sobre honorarios	$ 16.914.000
Valor total para adicionar	**$ 2.000.000.000**

Es así como se determina que el monto a solicitar equivale a la suma de DOS MIL MILLONES DE PESOS ($ 2.000.000.000) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE, que corresponden a:

- Recursos de ejecución por valor de MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE ($ 1.894.064.947) AU incluido.

- Los honorarios de ADELI por el recurso adicional a administrar y equivalentes a la suma de CIENTO CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE ($105.935.053) IVA incluido.

Se queda a disposición para aclarar lo que considere pertinente y para aportar los documentos necesarios para el trámite solicitado.

Atentamente,

JUAN ESTEBAN DUQUE MUÑOZ
Director / Supervisor
Dirección Operativa y de Proyectos
ADELI

Anexos: Modelación financiera (01 folio)

EMPRESA INDUSTRIA Y COMERCIAL DEL ESTADO - ADELI

SI-CD-057-2026, "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN. DRENAJES Y CONTENCIÓN EN LADERAS E INTERVENCIÓN DE QUEBRADAS EN DIFERENTES PUNTOS CRÍTICOS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ. "	ADELI
CONCEPTO	**TOTALES**
EJECUCIÓN	$ 1.894.064.947
HONORARIOS	$ 89.021.053
SUBTOTAL	**$ 1.983.086.000**
IVA SOBRE HONORARIOS	$ 16.914.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 2.000.000.000**

SI-CD-057-2026, "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN. DRENAJES Y CONTENCIÓN EN LADERAS E INTERVENCIÓN DE QUEBRADAS EN DIFERENTES PUNTOS CRÍTICOS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ. "	**TOTALES**
EJECUCIÓN	$ 1.894.064.947
HONORARIOS	$ 89.021.053
IVA SOBRE HONORARIOS	$ 16.914.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 2.000.000.000**

NOTA: Por tratarse de un Contrato Interadministrativo no se liquidan estampillas sobre la ejecución, Adeli solo asumirá el valor de las estampillas y retenciones sobre el valor de los honorarios. Así mismo el Contrato Interadministrativo no requiere póliza de cumplimiento, toda vez que se traslada la obligación de aseguramiento al contratista seleccionado por ADELI

MUNICIPIO